

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 35

FECHA	:	9 de julio de 2026
HORA	:	9:17 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo de la Proposición No. 13 de 2026 – “Por medio de la cual se cita a debate de control político a la Secretaria de salud departamental del Putumayo y se invita a otros funcionarios para debatir temas de interés del departamento del Putumayo” presentada por el Diputado Jorge Julio Arredondo Ardila.
3. Proposiciones y varios

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputado ausente, Edwin Iván Narváez Acosta, en comisión oficial.

2. Desarrollo de la Proposición No. 13 de 2026 – “Por medio de la cual se cita a debate de control político a la secretaria de salud departamental del Putumayo y se invita a otros funcionarios para debatir temas de interés del departamento del Putumayo” presentada por el Diputado Jorge Julio Arredondo Ardila.

el Diputado Jorge Julio Arredondo Ardila, autor de la Proposición No. 13 de 2026, agradece la asistencia de los invitados, hace una introducción con relación a ésta, enfatiza sobre la inspección, vigilancia y control que ejerce la secretaría departamental y la aceptación que hay problemas administrativos en el sistema, de prestación del servicio, y el marco legal y constitucional del derecho a la salud y define la metodología de desarrollo de la citación.

Expresa el diputado Wilder Castañeda sobre la importancia de los resultados en los debates de control político.

Recuerda el presidente que la respuesta al cuestionario fue enviada y radicada en secretaría de la asamblea donde hay incluidas también preguntas de los hospitales para luego traer a los gerentes.

La doctora Ana Milena Mora Moreno, secretaria de salud departamental agradece por la invitación, aclara que se ha requerido un cuestionario bastante largo pero que con el equipo de trabajo le darán la respectiva respuesta. Informa sobre las fuentes de consulta con datos oficiales que se pueden consultar en las páginas del Instituto Nacional de salud, Ministerio de salud, la página SIHO y PISCIS y que su función es hacer inspección, vigilancia y control para garantizar que las IPS públicas y privadas garanticen los estándares mínimos de calidad que exige la normatividad vigente.

Aclara que los gerentes de los hospitales son autónomos en la toma de decisiones administrativas, de contratación y de gestiones y de todas sus funciones ejercidas. Afirma que la crisis de salud es a nivel nacional por la falta de flujo de recursos.

Inicia entonces con la respuesta al cuestionario, con una presentación de 100 diapositivas, que espera hacerlo de la manera más ágil posible.

Dado que el cuestionario es amplio el señor presidente manifiesta que cierra las preguntas por parte de los diputados terminado cada uno de los temas específicos.

Terminado el punto con respecto a laboratorios, la secretaria de salud de respuesta al presidente a la pregunta sobre el seguimiento a las acueductos es función de los alcaldes, la secretaria hace es control a la calidad del agua y que efectivamente para este año el Instituto Nacional de salud tiene programada una visita.

Continúa desarrollando el cuestionario con el tema de mortalidad materna e infantil.

Explica la doctora Ana sobre la morbilidad materna externa en respuesta al diputado Jorge Arredondo.

Sobre el tema de captación e identificación de gestantes, una funcionaria del equipo de salud expresa la necesidad de exigir a las responsables como ESES, IPS, EPS, cumplan con su función dentro de las semanas recomendadas para evitar la muerte de las gestantes.

Sobre el tema de morbilidad que expresa la diputada Amparo Córdoba donde el departamento ocupa el segundo lugar a nivel nacional y la inquietud de captación hecha o no por los equipos básicos de la diputada Karina Ramírez, da respuesta la secretaria de salud.

Exhorta el presidente a exigir jurídicamente el cumplimiento de funciones a quienes corresponde la identificación de gestantes en el departamento y especialmente en municipios alejados como Leguízamo y Puerto Guzmán e incluso en Villagarzón.

Insiste la diputada Karina Ramírez que una urgente necesidad es la atención a las gestantes que tienen que desplazarse varias horas hasta Leguízamo y no encuentran la atención necesaria por falta de personal calificado.

El diputado Diego Figueroa hace un llamado a la ciudadanía a denunciar los casos de falta de atención a las gestantes. E insta a las entidades prestadoras de salud a trabajar en equipo para evitar muertes maternas.

Responde la secretaria que el segundo lugar obedece a la tasa de población que hay en el Putumayo. Informo las acciones que se desarrollan en capacitación con el personal y la implementación de los equipos básicos cuya dificultad es que no incluyeron bacteriólogos y la elaboración de pruebas rápidas. Sobre las barreras de talento humano

en Leguízamo comenta que es por la dificultad de conseguir profesionales y por el costo, que la ESE no puede solventar. Pero a través de los equipos básicos que ya están aprobados todos los hospitales tendrán especialistas a partir del 15 de julio.

En el transcurso del desarrollo del cuestionario responde al diputado Jorge Arredondo que efectivamente se está implementando la atención por telemedicina, con la Universidad Nacional. Continúa dando respuesta al cuestionario.

La profesional de salud que informa sobre los casos de enfermedades producidas por vectores de respuesta a la diputada Karina que en Puerto Nariño hay dos humedales atrás de la escuela donde prolifera el vector y no pueden aplicar ningún tipo de control a zonas selváticas, contraindicado por temas ambientales.

Por solicitud del diputado Jorge Arredondo explica la doctora Ana Milena sobre el porcentaje y la cobertura contra Fiebre amarilla y demás de vectores.

Recomienda el diputado Jorge Arredondo evaluar la efectividad de las fumigaciones, para evitar efectos ambientales.

La doctora Gina, jefe del área de vectores informa sobre las actividades de Educación contra vectores.

Continúa la secretaría dando respuesta al cuestionario.

Sobre el tema del cumplimiento de las aseguradoras le responde la doctora Ana Milena al diputado Jorge Arredondo que han hecho notificaciones a la superintendencia nacional de salud quién puede sancionar por incumplimiento a estos procesos.

La doctora Ana Lucía Legarda presenta informe sobre el comportamiento epidemiológico.

La Doctora Claudia Torres, epidemióloga del programa departamental de tuberculosis información sobre pacientes que se verifican e ingresan al programa y la solicitud de medicamentos desde las instituciones a la secretaría.

Sobre los fármacos dependientes, y la prestación de servicios que miran a otros departamentos y la identificación de población flotante especialmente venezolanos que expresa el diputado Jorge Arredondo, y sobre los síntomas que pregunta el diputado Yaris Bastidas, da respuesta a la doctora Ana Milena secretaria de salud departamental, en relación a la captación de pacientes en los hospitales como la atención gratuita y la sintomatología que presentan.

La doctora Claudia Torres, Profesional de Apoyo de Laboratorio, secretaria de salud departamental, Presenta información sobre el análisis comparativo del cáncer 2020 a 2026.

Complementa la doctora Ana Milena sobre este tema del cáncer.

La doctora Natalia Mora, Profesional de Apoyo de Dimensiones Prioritarias, expone sobre Enfermedades oncológicas, que concluye la doctora Ana Milena Mora Moreno, secretaria de salud departamental.

Interviene el presidente para solicitar ampliar la oferta del servicio en los hospitales para evitar remisiones fuera del departamento por las diferentes clases de cáncer.

El doctor Jesús David Burbano, de la Fundación Oncológica del Putumayo, presenta información del trabajo y expresa que su propósito es la de aportar en la construcción de una agenda compartida, que trascienda gobiernos, para acompañar, orientar a las personas con cáncer. Propone: la construcción de una renta compartida de la lucha contra el cáncer y la construcción de la política pública contra el cáncer. Fortalecer la articulación entre los actores del sistema de salud. Que se promueva la investigación científica en el Putumayo sobre el cáncer. Mejorar el apoyo con transporte y alimentación a los pacientes con cáncer y familiares. Solicita detener las fumigaciones contra vectores para evitar causas de cáncer. Menciona las dificultades para el manejo de pacientes con cáncer.

La doctora Ana Milena Mora Moreno, secretaria de salud departamental, agradece y da respuesta al doctor Jesús David.

Por solicitud de la diputada Amparo Córdoba se hace un receso hasta las 2:00 p.m.

Retomando la sesión, sobre evaluación de las empresas sociales del estado, expone la doctora Ada Estupiñán, Profesional Universitario IVC Hospitales.

La doctora Ana Milena Mora Moreno, secretaria de salud departamental, complementa sobre la cartera, riesgo fiscal y financiero de las ESES, por falta de giros de las EPS y compromisos para hacer giros por parte de EMSANAR.

El diputado Jorge Arredondo, enfatiza sobre la falta de infraestructura necesaria. Hace falta capacidad de gestión de los hospitales.

La Doctora Mercedes Burbano, Profesional Universitario de SOGC, Sistema Obligatorio de la Calidad en Salud, sustenta sobre indicadores de calidad y de producción.

El diputado Jorge Arredondo, recomienda implementar sistemas para asignación de citas a través de una plataforma digital.

Doctor Eduardo Liñeiro, Profesional Especializado de Prestación de Servicios, hace un ejercicio ingresando la plataforma SIHO para la consulta de toda la información en cuanto a la prestación de los servicios de salud.

Aclara la secretaria de salud, que la evaluación es trimestral, en lo que corresponde a cartera, producción y calidad.

Se declara sesión permanente, transcurridas las 4 horas de sesión reglamentarias.

Continúa el Doctor Eduardo Liñeiro, Profesional Especializado de Prestación de Servicios.

El Doctor Fabián Gallego, Ingeniero industrial, representante legal de La Firma que ganó el concurso de méritos para hacer el modelo de evaluación gerencial de los hospitales, contrato que se divide en tres partes: la primera acompañar a la junta directiva, con la evaluación de gerentes. La segunda evaluación de riesgos financieros y la tercera hacer análisis de gestión de los hospitales, se refiere al seguimiento y evaluación de los gerentes de las ESES.

Complementa la doctora Ana Milena secretaria de salud con respecto a los resultados de Las evaluaciones de los hospitales, de los cuales solo el hospital de Puerto Caicedo sacó evaluación insatisfactoria. y el mayor puntaje lo sacó el hospital Pío 12 de Colón.

Continúa el Doctor Fabián Gallego, Ingeniero industrial, quien espera que ojalá en 5 años el departamento tenga un hospital acreditado.

Pregunta el presidente, la calificación del hospital JMH está igual a primer nivel, es porque se mide por diferentes indicadores. Por Riesgo, deben adoptar plan de mejora.

La diputada Amparo Córdoba, comenta que mira que todas las calificaciones están a ras, no hay excelencia, por ello pregunta, por qué no los dejan de manera condicional.

El diputado Yaris Bastidas solicita allegar las actas, y pregunta si la secretaría no tiene personal idóneo para evaluar.

El diputado Wilian Botina, advierte los problemas del servicio, la falta de cobertura en especialistas y otras necesidades, que se les debe buscar soluciones y estar pendientes de la gestión de recursos. Hay demora en autorizaciones de entrega de medicamentos, problemas en infraestructura Hospitalaria, propone una audiencia para encontrar soluciones. Trabajar con propósito común. Invertir y no guardar los recursos. Capacitar a las parteras. Mejorar la parte humana de los empleados. Visitar los hospitales que han mejorado servicios para bien de la población. Pensar en una proyección de planes a 30 años. Terminar esta sesión con unas soluciones concretas. Exhorta a la unidad para avanzar y pide permiso para ausentarse.

Da respuesta la secretaria de salud, informado que la calificación satisfactoria está reglada sobre 3.5. y no se puede coadministrar. Sobre las actas, el personal especializado para evaluar no se tiene en secretaría salud y los resultados están en actas. Sobre proyectos de dotación de ambulancias, o en inversión en infraestructura hay en el PDD dotaciones y adecuaciones por 7 mil millones de pesos.

Comenta que se debe llamar a los gerentes con soportes, por ejemplo, el caso del hospital de puerto Leguízamo, el radicado del proyecto del quirófano.

Y continúa con la pregunta 8, sobre el estado actual de habilitación de las ESES. Expone un ejemplo de quirófano sin banco de sangre, que pone en riesgo de hemorragia al paciente y otros, con la presentación de imágenes de lo encontrado en las visitas.

El diputado Yaris Bastidas, sugiere tener otro equipo, para no correr riesgo por problemas de bacterias a causa del desorden.

La Doctora Mercedes Burbano, Profesional Universitario de SOGC, Sistema Obligatorio de la Calidad en Salud, sustenta sobre visitas de certificación de hospitales. Enfatiza en el riesgo de la irradiación en rayos x a los pacientes. Complementa la secretaria de salud.

Pregunta el diputado Jorge Arredondo que acciones sancionatorias han tenido aquellos gerentes que no han cumplido sus funciones, porque incluso hay temas de sanidad.

El diputado Yaris Bastidas considera importante Llamar a los gerentes y buscar cómo apoyarlos para que se levanten estos cierres.

La diputada Karina Ramírez solicita que de este control político quede un cronograma de sesiones con la secretaría de salud departamental y las gerencias de los hospitales para corregir y prevenir los problemas que se han mencionado y no dejarlos pasar por alto.

Manifiesta la diputada Amparo Córdoba que la responsable de la prestación del servicio en el departamento es la secretaría de salud y le entristece ver tantos servicios cerrados en el Putumayo, es allí donde inspección, vigilancia y control debe trabajar con empatía. Le pregunta a la secretaria si para todos los hospitales hizo la misma auditoría de inspección, vigilancia y control. y si donde se cerraron los servicios se habilitó alguna alternativa para no poner en riesgo a la comunidad más vulnerable. Solicita conocer el cronograma para las auditorías integrales porque hay quejas de muchos gerentes. y copia del plan de acción para superar las dificultades que encontraron como medicamentos vencidos y todos las demás que mencionaron.

La diputada Ana María Cuéllar sugiere hacer planes de choques para ver cuáles son las alternativas de mejoramiento y requiere que haya más rigurosidad para exigir que se cumplan los estándares de calidad.

El diputado Diego Figueroa manifiesta su preocupación porque son vidas que están en riesgo y pregunta si pueden hacer una visita cada 15 días al hospital de Puerto Caicedo, con el objetivo de que el servicio de salud sea integral y se pueda prestar a un 100%. y advierte que hará la propuesta de hacer una audiencia Pública para control político al hospital de Alcides Jiménez.

El diputado William Botina propone que estén todas las autoridades que tienen que ver con salud como son las secretarías de salud municipales, los alcaldes y los gerentes. Proveer de los materiales, chalecos y fotocopias a los funcionarios que hacen visitas.

El diputado Mauro Sánchez presenta disculpas por ausencia en la mañana. Resalta la audiencia conectada a la sesión de Facebook Live. Tercero, espera que la transición en salud de los gobiernos salientes y entrantes haya continuidad. Cuarto, al ejercicio del control riguroso es fundamental dada la corrupción que existe.

Lamenta la situación del hospital de Puerto Asís, al que no se le puede hacer control político y espera que ese hospital pertenezca a la red departamental por el manejo complejo que se le está dando. Espera que sea invitado a control.

La diputada Ana María Cuéllar da lectura a algunas sugerencias de usuarios del Valle de Sibundoy, sobre suspensión de rayos x en Colón, donde solicitan haya sanciones. Y a los diputados hacer las denuncias correspondientes.

Comenté al presidente que este es el inicio para audiencias públicas en los municipios, en las cuales solicita la participación de todos los líderes o interesados, pero con argumentos y pruebas para construir entre todos.

Para terminar, manifiesta la secretaría de salud que después de los cierres se dejan unos planes de mejoramiento para dar continuidad a la prestación del servicio. Jamás se ha dado instrucción para cerrar servicios de entidad pública o privada por conveniencias y de eso puede dar fe el equipo de trabajo, donde los cierres han sido de acuerdo a la resolución 3100 y los estándares de calidad. Las visitas se hicieron por solicitud de la superintendencia de salud con oficio de enero del 2026 y dieron 30 días para entregar informes.

Existe red alterna para la prestación de servicios mientras los hospitales solucionan los cierres. Los cronogramas no se pueden facilitar porque las visitas son inspectivas y evitar que la información se filtre. No es posible atender la visita cada 15 días a cada cede porque solo se tiene un solo equipo de calidad que recorre todo el Putumayo haciendo trabajo de inspección, vigilancia y control.

Cada institución tiene un equipo de calidad que está obligado a realizar las auditorías internas para identificar cuáles son las falencias. Para las visitas se han hecho las dotaciones correspondientes al personal.

Con respecto a las sanciones manifiesta que el manual sancionatorio no está al día con respecto a la nueva resolución 3100 y con las áreas que tiene la secretaría de salud departamental y se está haciendo la actualización del manual con el Instituto Nacional.

Después de las visitas queda un plan de mejoramiento y son los hospitales quienes solicitan realizar la nueva visita cuando ya estén listos, para aperturar nuevamente el servicio.

Se trabaja en la conformación de otro equipo de calidad para acciones de fortalecimiento y asistencias técnicas para capacitar IPS públicas y privadas. en Talento humano no han encontrado un profesional con diplomado de verificador.

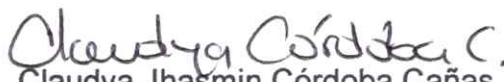
Agradece el diputado Jorge Arredondo por el desarrollo y la participación en esta sesión de control político.

3. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones, tampoco intervenciones en varios.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día jueves 16 de julio a las 10 a.m. en La Hormiga.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General